

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
CONCEPCIÓN AGUILAR BUENO	24851946D	29-DS-0165/13
ADELAIDA PACHECO DE LUQUE	24817312J	29-DS-0178/13
LEGGETT MICHAEL HENRY	X4438606C	29-DS-0220/13
IGNACIO MENDIZÁBAL OCAMPO	14902447B	29-DS-0226/13
KIRPALANI KIRPALANI, SUNIL	25712112K	29-DS-0241/13
DANIEL FERNÁNDEZ MELLADO	52693054P	29-DS-0253/13
MANUEL GÓMEZ JIMÉNEZ	24798101F	29-DS-2013
MÓNICA CARAVACA VÁZQUEZ	77454257D	50-DS-2013

Málaga, 6 de febrero de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.